

Sr(a).

**ANONIMO**

**Respuesta PQRS No. 2423 Queja Primeras Olimpiadas del Sector Salud**

Estimado Ciudadano,

En atención a la PQRSD identificada con el número radicado **2019-2423**, radicada el 02/11/2019, nos permitimos responderle en el siguiente sentido:

De manera atenta y con el fin de brindar respuesta al documento de la referencia recibido el día 8 de noviembre de 2019, mediante el cual manifestó inquietudes e inconformidades relacionadas con las Primeras Olimpiadas del Sector Salud, me permito realizar las siguientes precisiones:

**Respuesta:**

**1- “La Falta de comunicación de los partidos, muchas personas se enteraban de los partidos cuando estos ya se había culminado, además la oficina de comunicaciones no informaba la programación de estos. Se veía más participación de otras entidades que del mismo INS”**

Contrario a su apreciación es oportuno mencionar que a través del canal establecido para la difusión de las noticias de interés institucional, esto es, INSCOMUNICACIONES se llevaron a cabo todas las acciones tendientes a mantener informados a todos nuestros Servidores Públicos, del desarrollo de las “1ª Olimpiadas del Sector Salud”, tal como se detalla a continuación:

El día 11 de octubre de 2019 a través de INSCOMUNICACIONES se informó que desde el martes 15 de octubre iniciaban las “1º Olimpiadas del Sector Salud” y se invitó a su inauguración programadas para las 2:00 pm; también se comunicó el horario de los partidos, las entidades participantes y las disciplinas deportivas.

La Oficina de Comunicaciones elaboró una pieza publicitaria con información de las Olimpiadas, la cual fue visible dos días antes del inicio de las Olimpiadas, en el papel tapiz de los computadores del INS. De igual manera se colgó la información en el Banner de la página institucional, la cual se puede consultar actualmente.

El día 15 de octubre por INSCOMUNICACIONES, nuevamente se envió la información referente a las “1º Olimpiadas del Sector Salud”.

El día 18 de octubre se anunció por INCOMUNICACIONES, la programación de los partidos que se llevarían a cabo entre el 18 al 26 de octubre, y se solicitó a la comunidad INS brindar su apoyo a nuestros equipos, con el siguiente slogan “**Se encendió la llama de las Olimpiadas, ahora apoyemos a nuestros equipos**”.

Igualmente, el día 22 de octubre se publicó por INSCOMUNICACIONES información sobre los partidos que se jugarían del 28 de octubre al 1 de noviembre.

Finalmente Se cambió el horario de algunos partidos en la última semana, debido a factores de orden climático. Estas modificaciones de horario se consultaron y acordaron con los delegados deportivos de las diferentes entidades participantes.

**2- “El manejo que se le dio al equipo de fútbol por parte de Talento Humano, y de los señores Leonardo Ospina y Leonardo Páez. Este equipo de fútbol se formó con el campeón y subcampeón del campeonato interno como incentivo. ... Me parece una falta de respeto que desde Talento Humano y bienestar dejen manejar a los LEOS, el equipo a su acomodo”.**

En relación a la queja presentada, es pertinente aclarar que se acordó en reunión llevada a cabo el día 26 de julio de 2019 que solo podría participar un equipo por modalidad deportiva y que en pro de garantizar la objetividad en la elección de los equipos, se propuso conformar cada uno de ellos, con los mejores representantes del Torneo Deportivo Interno que finalizó en el mes de junio.

Específicamente en el tema de conformación del equipo de fútbol, se propuso conformar el equipo con el campeón y subcampeón del Torneo Interno de fútbol (LEOS Fútbol Club y Vigilancia) y garantizar la presencia de un representante de los otros equipos; propuesta que fue acogida por los asistentes a la precitada reunión, por lo cual consideramos que el manejo dado a todos los equipos fue objetivo y participativo.

**3- *“Usted pregunta en el Ministerio como manejaron el tema, del equipo de futbol, sencillo entrenaron en las canchas del Ins en dos ocasiones y seleccionaron las personas. Acá fue al contrario, todo muy reservado, todo muy acomodado de parte de los LEOS”.***

Sobre este punto, es atinente reiterar que la conformación de los equipos no fue una actividad de carácter reservado, ni acomodado como lo manifestó, pues contrario sensu, devino de acuerdos establecidos en la reunión efectuada el día 26 de julio de 2019.

A partir de los acuerdos establecidos en la reunión, se solicitó a los delegados liderar la conformación de los equipos y enviar antes del 23 de agosto las diferentes planillas de inscripción en las disciplinas.

Así las cosas, consideramos que dentro de un marco participativo se llevó a cabo no sólo la selección del equipo de fútbol sino la de todos los equipos.

**4- *Como es posible que El señor Leonardo Ospina cobre cada uniforme 55 mil pesos, porque según él, los cotiza y a eso salen. Luego es que no pueden conseguir uno de un equipo profesional y ya.***

Para dar respuesta a este interrogante es oportuno nuevamente indicar que en la reunión celebrada el día 26 de julio de 2019, se acordó que cada uno de los participantes de los diferentes equipos asumiría el costo de los uniformes, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta ni con el rubro ni los recursos para dichos efectos.

Por lo anterior, y en lo que respecta al equipo de fútbol, el Servidor Público Leonardo Ospina, expone lo siguiente:

*“Primero, cada integrante de la selección de fútbol 7 que representó a la entidad en las Olimpiadas del Sector Salud, estuvo de acuerdo en el diseño elaboración y compra de uniformes institucionales. Segundo, el valor de las prendas corresponde a deportivas de excelente calidad, durabilidad y de un diseño exclusivo que se realizó en impresión digital, los que garantiza el acabado y presentación del uniforme.*

*Tercero, el recurso invertido en cada uniforme NO HACE PARTE de ningún rubro presupuestal de la entidad, fue asumido por cada deportista de su bolsillo*

*Cuarto, que la cotización seleccionada se aceptó teniendo en cuenta con la cual se adquirieron los uniformes del año 2017 para la representación en los Juegos de la Función Pública.*

*Quinto, la sugerencia de conseguir un uniforme de un equipo profesional hubiera obligado a cada deportista hacer una inversión del orden de los \$350.000, que es el costo aproximadamente de un uniforme de un equipo de este nivel.*

Así las cosas, se considera que el costo de cada uniforme fue asumido por cada interesado previa concertación sobre el tema.

Vale la pena destacar que la metodología empleada para seleccionar a los jugadores de las diferentes disciplinas deportivas (mejores deportistas de los equipos ganadores del 1° y 2° lugar del Campeonato interno de fútbol), tuvo el éxito esperado, ya que el Instituto Nacional de Salud logró alcanzar buenos resultados y ocupar los primeros lugares en las diferentes modalidades en las "1° Olimpiadas del Sector Salud", lo cual se evidencia a continuación:

- Tercer Puesto Tenis de mesa dobles mixto
- Tercer Puesto Baloncesto mixto
- Segundo Puesto Fútbol mixto
- Primer Puesto Rana mixta
- Primer Puesto Voleibol mixto

Finalmente, agradecemos por las quejas, sugerencias y reclamos en relación al tema de "1° Olimpiadas del Sector Salud", para la Secretaría General y en especial para el Grupo de Gestión del Talento Humano es muy enriquecedor conocer la percepción de la comunidad Ins, lo cual permite crear opciones de mejora para próximas actividades y fortalecer los procesos al interior del Grupo.

Cordialmente,

DIANA ROCÍO ROJAS LASSO  
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano